



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

24 AGO 2016

Acta N° 54

Resol. N° 59

Exp. 2016-25-1-005314

Dbh

**VISTO:** Las actuaciones presentadas por la Dirección de Cooperación ANEP-CODICEN, solicitando se declaren de interés el "Taller de formación para profesores de secundaria. El Planeta Azul -El ciclo del Agua en los sistemas terrestres" y el "Debate sobre las prácticas de la enseñanza en ciencias naturales", en el marco del I Foro Abierto de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe de UNESCO.

**RESULTANDO:** I) Que asimismo solicita la participación de docentes de la ANEP en las referidas actividades, estableciendo que la concurrencia no se considerará como inasistencias al servicio;

II) Que los eventos se desarrollarán los días 7, 9 y 10 de setiembre de 2016, en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo;

III) Que el taller está dirigido a profesores de enseñanza media en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales y en el debate, se presentará el libro "Aportes para la enseñanza de las ciencias naturales";

**CONSIDERANDO:** I) Que en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°7, Acta N°25 del 3 de mayo de 2016 del CODICEN, que determina que las actividades extracurriculares deben realizarse los días sábados, no se justificarán las faltas ni se otorgarán días por concurrir a las actividades en el horario de clases;

II) Que se entiende pertinente declarar de interés las actividades citadas en el VISTO de la presente;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

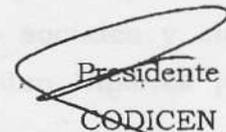
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

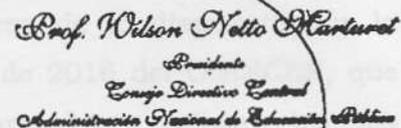
1) Declarar de interés educativo el "Taller de formación para profesores de secundaria. El Planeta Azul - El ciclo del Agua en los sistemas terrestres" y el "Debate sobre las prácticas de la enseñanza en ciencias naturales", en el marco del I Foro Abierto de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe de UNESCO, que se desarrollarán los días 7, 9 y 10 de setiembre en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Montevideo.

2) Establecer que la justificación de las inasistencias de quienes concurren a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°7 Acta N°25 del 3 de mayo de 2016 del CODICEN.

Comuníquese al Área de Cooperación ANEP-CODICEN, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a los efectos que correspondan. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Mónica Araujo Suárez  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Harlaux  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública